



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 30 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 20 HORAS

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 20:05 horas del día 30 de octubre de 2008, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, el Secretario.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

Deja de asistir el Sr. López García, Pedro Luis (PP)

Secretario

Sr. González Romero, Víctor Manuel.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

[Firma manuscrita]

Por la Alcaldía-Presidencia se declara abierta la sesión y antes de pasar a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día agradece a los Grupos Políticos el haber permitido retrasar el Pleno a las 20 horas.

1.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA Y DE LAS RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.-

Se da cuenta de los Decretos 92 a 127 y de las Resoluciones 64 a 97 de lo que queda enterada la Corporación.

El Sr. Esteban Fuentes hace constar la falta del acta de la sesión anterior, respondiendo el Sr. Alcalde que cuando el Secretario anterior la remita, se someterá a votación en Pleno.

La Sra. Blanco Márquez solicita al Sr. Alcalde que por el Sr. Benyei no se grabe el Pleno, atendida esta petición, el Sr. Benyei pide que conste en acta que no le han dejado grabar.

2.- MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE AUTO TAXI

Por el Sr. Alcalde se explica el contenido de la Tarifa de Auto Taxi y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La propuesta del acuerdo es:

PRIMERO: Modificar las tarifas aprobadas por el Pleno en la sesión celebrada el 24 de abril de 2008 dejando sin efecto las relativas a los servicios con origen o destino en el Aeropuerto de Barajas e interiores del recinto y con origen o destino en el recinto Parque Recinto Ferial Juan Carlos I (Ifema) y manteniendo el resto de las aprobadas en la mencionada sesión de 24 de abril y teniendo en consideración el informe de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid..

SEGUNDO: Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento

TERCERO: En caso de no presentarse alegaciones se entenderá definitivamente aprobada debiéndose publicar el texto íntegro de las tarifas de taxi en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sesión Plenaria de fecha treinta de octubre del dos mil ocho _____ 2/9



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Sr. Esteban Fuentes no tiene nada que decir con respecto a la propuesta de tarifas de Auto-taxi al contar con el informe de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Benyei dice que le parece extraño modificar el precio de un servicio que no existe, respondiendo el Sr., Alcalde que la aprobación de las tarifas es previo y posteriormente se licitará la prestación del servicio.

La Sra. Jiménez Hernán pregunta por las tarifas aprobadas por la Comunidad de Madrid respondiendo el Sr. Alcalde el informe de la Comisión de Precios que aparece en el expediente está su disposición.

La propuesta es aprobada por siete votos a favor (7 PP) 5 abstenciones (3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS).

3.- RESOLUCIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE "SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ADUCCION DE AGUA POTABLE DE GUADALIX DE LA SIERRA".

Por el Sr. Alcalde se explica el contenido del acuerdo y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

El Sr. Esteban Fuentes toma la palabra para decir que este contrato se podría haber resuelto hace más de dos años por falta de dinero y pregunta si se quiere hacer la obra y cuándo, que se podría incluir en el plan PRISMA y que por qué se adjudicó sin dinero.

El Sr. Alcalde dice que esta obra está pendiente de informes de distintos organismos, y que el adjudicatario de las parcelas con las que se financiaba la obra tuvo problemas para obtener crédito.

El Sr., Benyei pide que conste en acta que: "No han podido ver el expediente de la obra", que su grupo tiene dudas sobre la legalidad del procedimiento.

La Sra. Jiménez dice que se adjudicó la obra sin existencia de crédito y no ve el interés público de resolver el contrato y sí el de la obra, preguntando al Secretario qué



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

medidas se van a tomar contra el adjudicatario de las parcelas, respondiendo que las necesarias para exigir daños y perjuicios.

Ordenada votación por siete votos a favor (7 PP) y cinco en contra (3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS) se aprueba la resolución por mutuo acuerdo del contrato de "Sustitución de la Red de Aducción de Agua Potable de Guadalix de la Sierra".

4.- CAMBIO DE AFECTACIÓN DE REMANENTE DE TESORERÍA

Por el Sr. Alcalde se explica el contenido del acuerdo y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

El Sr. Esteban pide que se mantenga el remanente para hacer la obra de la tubería además de con fondos del PRISMA.

El Sr. Alcalde informa que no es posible por el Prisma lo gestiona al 100% Arpegio y que hay obras realizadas que hay que abonar.

El Sr. Benyei informa que el crédito retenido era 0 y pregunta de dónde provienen los 328.000 euros, respondiendo la Sra. Rodríguez Rubio que de una enajenación de parcelas.

El Sr. Benyei pregunta por qué no asiste la Interventora al Pleno, respondiendo el Sr. Alcalde que porque no le ha sido posible.

La Sra. Jiménez manifiesta su oposición a la desafectación del remanente.

El Sr. Benyei pide que conste en acta que: "El crédito existía en el presupuesto pero no había liquidez".

Ordenada votación por siete votos a favor (7 PP) y cinco en contra (3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS) se aprueba el cambio de afectación de remanente de tesorería.

5.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

Por el Sr. Alcalde se explica el contenido del acuerdo y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

El Sr. Benyei pregunta cuáles son las funciones de la empresa ATM, respondiendo el Sr. Alcalde que es una UTE (ATM-ANGEL SAN ANTONIO) que lleva a cabo la recaudación municipal de impuestos y tasas.

Sesión Plenaria de fecha treinta de octubre del dos mil ocho

4/9



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

La Sra. Jiménez pregunta por qué no se han pagado importes pequeños, respondiendo la Sra. Rodríguez Rubio que por discrepancias con distintos proveedores que han tenido que hacer las correcciones y aclaraciones oportunas.

Ordenada votación por ocho votos a favor (7 PP y 1 CIGS), tres abstenciones (3 PSOE) y un voto en contra (1 IU) se aprueba el reconocimiento de obligaciones por servicios efectivamente prestados y a favor de los acreedores que se relacionan en el expediente.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13/2008

Por el Sr. Alcalde se explica la modificación presupuestaria para adquirir las parcelas que hay junto al campo de fútbol y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

El Sr. Esteban pregunta si hay acuerdo con los propietarios y pide que se dé cuenta del expediente, respondiendo el Sr. Alcalde que se dará cuenta al Pleno a través de los Decretos.

Ordenada votación por ocho votos a favor (7 PP y 1 CIGS), tres abstenciones (3 PSOE) y un voto en contra (1 IU) se aprueba la modificación presupuestaria 13/2008.

7.- NOMBRAMIENTO DE CALLES

Por el Sr. Alcalde se explica el contenido del acuerdo y se informa que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

Ordenada votación por siete votos a favor (7 PP) y cinco abstenciones (3 PSOE, 1 IU y 1 CIGS) se aprueba el nombramiento de las calles de las Encinas, de los Tilos y de los Sauces.

8.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

MOCIÓN DE IU RELATIVA A FINANCIACIÓN LOCAL.

Por el Sr. Alcalde se informa del dictamen desfavorable de las Mociones en la Comisión Informativa.

Por el Sr. Benyei se explica y defiende la moción.

El Sr. Esteban dice que su Grupo quiere dejar claro que apoyan a la FEMP en la negociación que se está llevando a cabo, siendo suscrito también por el Sr. Alcalde y su Grupo.

La Sra. Jiménez manifiesta su apoyo a la moción por el total abandono en que se encuentran los municipios y en especial Guadalix de la Sierra.

Ordenada votación, se rechaza la moción por diez votos en contra (7 PP Y 3 PSOE) y dos a favor (1 IU y 1 CIGS).

MOCIÓN DE IU RELATIVA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA PALIAR LA CRISIS EN GUADALIX DE LA SIERRA

Por el Sr. Alcalde se informa del dictamen desfavorable de la Comisión Informativa.

Por el Sr. Benyei se explica y defiende la moción.

El Sr. Esteban dice que esta moción tiene carácter efectista y demagogo.

La Sra. Jiménez dice que los concejales deben cobrar para poder dedicarse a sus funciones y quiere que conste en acta que "está abierta a una reunión para tomar medidas".

La Sra. Blanco toma la palabra para decir que el Sr. Benyei no ha trabajado la moción presentada, que tiene fallos y que está personalizada en su Grupo.

Ordenada votación, se rechaza la moción por once votos en contra (7 PP, 3 PSOE y 1 CIGS) y uno a favor (IU).

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esteban formula una serie de preguntas:

Sesión Plenaria de fecha treinta de octubre del dos mil ocho

6/9



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

2

- Por la ampliación del Instituto, respondiendo el Sr. Alcalde que hay previsión para el año 2009 de que se amplíe en 8 unidades.

- Por qué está parada la obra del Centro de Salud, respondiendo el Sr. Alcalde por problemas de liquidación, pero el Ayuntamiento está al margen.

El Sr. Esteban dice que en el proyecto del Centro de Salud no se incluye el acondicionamiento de los alrededores del edificio cuando en un Pleno se aprobó, respondiendo el Sr. Alcalde que el Proyecto del Edificio del Centro de Salud agotó la partida del Prisma porque se tuvo que hacer conforme a una memoria funcional que marcó la Consejería de Sanidad y también se contemplaron los gastos asociados.

- Cuál es el destino de los aproximadamente 450.000 euros que aparecen en el presupuesto de 2008 de la CAM para montaje del Centro de Salud, respondiendo el Sr. Alcalde que lo debe consultar pero cree que se debe a la obra, no al mobiliario.

- Información sobre el contrato de la Banda de Música, la Sra. Esteban Revilla responde que es una prestación de servicios

- Previsión del PRISMA 2008-2011, el Sr. Alcalde responde que para el siguiente Pleno ya se traerá una previsión de las actuaciones.

- Cómo se reparte y justifica el dinero del Plan de Mejora Local, el Sr. Alcalde responde que en actividades extraescolares, justificándose el pago a monitores deportivos, campamentos urbanos, actividades juveniles y con ayudas a la APA.

- Por qué se han subido los precios del Polideportivo, respondiendo el Sr. Blázquez que por un error suyo se ha subido un euro que se deberá devolver.

- Por qué no se ha hecho la obra del alcantarillado norte, respondiendo el Sr. Alcalde que todavía no ha habido acuerdo entre los promotores y los propietarios para su cofinanciación pero en breve se reanudarán las gestiones para que se lleve a cabo.

- Por último pide información sobre la vivienda joven, respondiendo el Sr. Alcalde que se remitirá la UE 27 a la Consejería de Urbanismo para que estudie su viabilidad.

A continuación, el Sr. Benyei quiere primeramente expresar el agradecimiento de la familia de D. Constantino Herranz por la voluntad expresada en la Comisión Informativa de buscar un acuerdo consensuado de reconocimiento unánime al alcalde D. Constantino Herranz y formula una serie de preguntas:



- Dirigiéndose a la Sra. Esteban Revilla pregunta por una serie de deficiencias que se están produciendo en la Escuela Infantil relativas a ubicación de niños, supresión de almuerzo, mal funcionamiento de la cocina, respondiendo la Sra. Esteban que hasta el momento no se ha recibido ninguna queja y que desconoce todas estas situaciones, que no obstante se comprobarán y se corregirán si es necesario.

También pregunta si ha habido alguna denuncia y si es cierto que los padres no saben cuánto es la cuota mensual del servicio, respondiendo la Sra. Esteban Revilla que no existe ninguna denuncia, que la cuota es variable y fijada por la Comunidad y que a los padres se les ha enviado la factura.

- Dirigiéndose a la Sra. Rodríguez Rubio le pregunta cómo se va a compensar la falta de ingresos presupuestados por enajenación de parcelas, respondiéndole que con Subvenciones, Plan Prisma, Fondos de Cooperación, Convenios Urbanísticos o Gasto Corriente

- También pregunta a la Sra. Rodríguez Rubio por los ingresos derivados de las corridas de toros, respondiéndole que este año la recaudación corre a cargo del adjudicatario del contrato.

A la Sra. Rodríguez Rubio le pregunta por último cuál es la deuda del Ayuntamiento con el Canal de Isabel II, respondiendo que no está reconocida.

- Al Sr. Blázquez Morcillo le pregunta si hay dictamen favorable de la Confederación Hidrográfica del Tajo para el SAU I y SAU III, respondiéndole que hay varios positivos

- Pregunta por el coste adicional de la celebración de la Junta de Gobierno Local todas las semanas, respondiendo el Sr. Alcalde que 100 euros semanales, igual que las Comisiones Informativas y Plenos.

- Pregunta si se ha cumplido la normativa sobre la exposición al público de los resultados de las mediciones diarias de cloro, respondiendo el Sr. Alcalde que las mediciones se han realizado diariamente y están reflejadas en un libro de actas.

- Pregunta por qué no se cierra la plaza al tráfico todo el fin de semana, respondiendo el Sr. Alcalde que en invierno no se debe cerrar, y que con el buen tiempo se cierra a partir de las 19:30 horas

- Para finalizar su intervención el Sr. Benyei pregunta por el destino del Edificio Multiusos y si puede usarse para realizar debates, mesas redondas, etc., respondiendo el Sr. Alcalde que está destinado a servicios municipales,



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

despachos, juzgado, servicios sociales, cursos de formación, y también puede ser utilizado para debates, bodas, mesas de contratación, reuniones de asociaciones..

A continuación la Sra. Jiménez toma la palabra para decir que el Instituto debe estar presupuestado para el 2009 si se quiere llevar a cabo la ampliación, y formula una serie de preguntas:

- Dónde y qué actividades se llevan a cabo a través del Plan de Mejora, respondiendo la Sra. Esteban Revilla que se desarrollan en el Colegio, Casa de Niños, Instituto y Escuela Infantil y las actividades que se realizan son: de ocio, deportivas, culturales, juveniles y talleres, entre otras.
- Cómo se gestiona el Polideportivo, respondiendo el Sr. Alcalde que por gestión directa
- Gestiones para contar con un autobús que enlace Guadalix con Madrid por la N-I, respondiendo el Sr. Alcalde que es necesario un acuerdo con el Ayuntamiento de Cabanillas para contar con cuatro autobuses de ida y otros tantos de vuelta, pero según su parecer no está muy de acuerdo con la ruta planteada.
- Solicita poder revisar facturas y modificaciones presupuestarias sin tener que pedir autorización expresa para ello, respondiendo afirmativamente el Sr. Alcalde
- Informa que se ha producido un error al aplicar las tasas de las mesas de los bares, respondiendo la Sra. Rodríguez Rubio que no hay error, que se han aplicado en función de la solicitud de terraza y la entrada en vigor de la nueva ordenanza.
- Por último, pregunta si se va a reunir la Comisión de Hacienda para obtener información económica, respondiendo la Sra. Rodríguez Rubio afirmativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 23,18 horas, de la cual se extiende el presente Acta, que es firmada por con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

Sesión Plenaria de fecha treinta de octubre del dos mil ocho

9/9